

Bases y Condiciones de la Promoción
“Cupón \$4.000 de Cashback para tu próxima compra”

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Payments S.A., RUT N° 76.967.692-9, domiciliada en Avenida Apoquindo N° 5950, Piso 19, comuna de Las Condes (“Tenpo”), ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada **“Cupón \$4.000 de Cashback para tu próxima compra”**, el que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (las “Bases”):

SEGUNDO: Quiénes pueden participar en la Promoción

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos (los “Participantes”):

1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
2. Ser titular de una Tarjeta de Prepago Tenpo Mastercard (“Tarjeta Tenpo”);
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo (“Medios Oficiales”), informando de la Promoción;
4. Realizar, durante la vigencia de la Promoción una (1) compra con Tarjeta Tenpo **Física o Digital**, por un monto mínimo de \$10.000 (diez mil pesos chilenos).

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

De conformidad a lo señalado en el requisito N°3 anterior, se deja constancia que esta Promoción se encuentra dirigida únicamente a los Participantes que reciben la comunicación directamente de Tenpo por Medios Oficiales. De esta forma, son únicamente dichos Participantes, quienes pueden acceder al beneficio de esta Promoción.

TERCERO: Fecha de vigencia de la Promoción.

El período de vigencia de la Promoción será desde las 15:00 horas del día 24 de julio de 2023 hasta las 23:59 horas del día 27 de julio de 2023, o hasta agotar el stock disponible señalado en la cláusula Quinta de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que esta se comunique.

CUARTO: Qué Participantes resultarán beneficiados.

Todos los Participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar beneficiados, limitándose su selección al stock de beneficios señalado en la cláusula siguiente.

QUINTO: Descripción del Beneficio y Stock.

Los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en un cupón precargado a la cuenta Tenpo, el que consistirá en un equivalente a \$4.000 de devolución para la próxima compra con su Tarjeta Tenpo, que podrán ocupar entre el 24 de julio de 2023 y el 27 de julio de 2023 o hasta agotar stock.

El cupón precargado será entregado únicamente para una sola compra por un monto mínimo de \$10.000 (diez mil pesos chilenos), los Participantes no recibirán ninguna otra devolución bajo la presente Promoción.

La entrega de los beneficios, además, estará sujeta a un fondo total disponible de \$30.000.000 (treinta millones de pesos chilenos), de manera que una vez que éste se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

SEXTO: Entrega del Beneficio y comunicación a los Participantes.

Los beneficios sólo serán entregados a través de un abono directo en la Cuenta Tenpo de cada Participante, y no serán canjeables de otra forma o por otro medio. El cashback del pago de cuenta una vez utilizado el cupón será de manera inmediata.

Para efectos de acreditar la entrega del beneficio, bastará con el

comprobante del abono respectivo realizado a la Cuenta Tenpo del Participante.

Los Participantes beneficiados serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo.

SÉPTIMO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en esta Promoción implica, para cada Participante, el reconocimiento de que los beneficios a que puede acceder están sujetos a las condiciones aquí establecidas y su aceptación de sujetarse a estas Bases.

El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona incumplidora en esta Promoción.

OCTAVO: Exclusiones.

Se hace presente que la presente Promoción es exclusiva para aquellos clientes personas naturales, sin giro comercial y mayores de 18 años, que sean titulares de Cuentas Tenpo. Por tanto, no podrán participar de ella ni recibir premio alguno los clientes personas naturales que correspondan al segmento Teenpo (menores de 18 años). Adicionalmente, se hace presente que aquellos clientes que sean titulares de una cuenta Tenpo, en su calidad de persona natural, y otra cuenta Tenpo, en el segmento Business, podrán participar exclusivamente a través de la primera.

Esta promoción es válida y exclusiva solo para quien recibe esta comunicación promocional. No transferible a otros usuarios. **No acumulable con otras promociones y beneficios.**

NOVENO: Uso de Datos Personales e Imagen.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega del Beneficio. Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del

público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de beneficios.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea con el objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente por los medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas.

DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en el sitio web de Tenpo, <https://www.tenpo.cl/bases>